20247300036803 Fecha: 2024-01-30 10:2
Contacto: Alba Nohora Díaz Galán
Dependencia: 730-Grupo Interno de Trabajo de Talento
Por: MARPEN | Anexos: -

ACTA DE POSESIÓN No. 12

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero de 2024 compareció ante el (la) Secretario (a) de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el (la) señor (a) **ANA MARÍA BOADA AYALA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **52.885.691**, con el objeto de tomar posesión del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 ubicado en Subsecretaría de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el cual fue nombrado (a) mediante Resolución No. 68 de 29 de enero de 2024

FECHA DE EFECTIVIDAD: 30 DE ENERO DE 2024

El (la) posesionado (a) ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley e hizo el juramento de rigor de acuerdo con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, ante el (la) Secretario (a) de Despacho, y bajo su gravedad prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, desempeñando los deberes que le incumben.

El (la) posesionado (a) deberá consultar las funciones del cargo respectivo en la Intranet, así como los elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y conocer el contenido de la Ley 190 de 1995, "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa", Ley 1952 de 2019, "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario" y, Ley 1474 de 2011, "Estatuto Anticorrupción".

En constancia de lo expuesto, se firma la presente diligencia por:

EL (LA) SECRETARIO (A) DE DESPACHO — EL (LA) POSESIONADO (A)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

ANA MARÍA BOADA AYALA